



OTROSI No. 01 AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS-012-2025

Entre los suscritos a saber: **FERNANDO GIRON VANDERHUK**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.355.943 expedida en Andalucía, mayor de edad, vecino de Andalucía Valle del Cauca, quien obra en calidad de Alcalde del Municipio de Andalucía periodo 2024-2027 según Acta de Posesión de fecha Veintinueve (29) de Diciembre de 2023, suscrita ante Notaria Única de Andalucía-Valle, en uso de las facultades, y en ejercicio de la competencia para contratar otorgada por la Ley 80 de 1993 en su artículo 11, numeral 3, literal b), actuando en nombre y representación del Municipio de Andalucía-Valle, identificado con Nit. No. 891.900.443-4 quien, para los efectos del presente **OTROSI** se denomina **EL CONTRATANTE**; y por la otra el **IMAGEN Y PROYECCIONES S.A.S.** con RUT No. 901401915-3 representada por la señora LAURA FERNANDA ZAPATA GUTIERREZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.116.283.106 Expedida en Tuluá, quien para efectos del presente **OTROSI**, se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente **OTROSI** al **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS-012-2025**, que se regirá por las **CLÁUSULAS** que más adelante se consignan previas a las siguientes **CONSIDERACIONES**: **PRIMERA**: Que el 17 de enero de 2025 el Municipio suscribió CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN EN MEDIOS RADIALES, DIGITALES, TELEVISIVOS PARA GARANTIZAR LA PROMOCIÓN Y TRASMISIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 141 AÑOS DE ANDALUCÍA, VALLE DEL CAUCA con IMAGEN Y PROYECCIONES S.A.S. con RUT No. 901401915-3. **SEGUNDA**: Que el día 17 de enero de 2025, se dio inicio al CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS-012-2025. **TERCERA**: Que una vez revisado el complemento del contrato PS-012-2025 se evidencia que las actividades descritas dentro de la CLAUSULA PRIMERA OBJETO existe un error en el siguiente ítem:

DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CREACION DE 10 PIEZAS GRAFICAS EN PRO DE LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y EL CUIDADO DE LA QUEMA DE POLVORA	UND	10	\$241.500	\$2.415.000

Ya que el objeto del contrato es GARANTIZAR LA PROMOCIÓN Y TRASMISIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 141 AÑOS DE ANDALUCÍA, VALLE DEL CAUCA, según oficio del supervisor del contrato de fecha 17 de enero de 2025. **CUARTA**: Que se hace necesario corregir el error en ítem citado en la consideración anterior. Las partes de común acuerdo pactan las siguientes: **CLÁUSULAS**: **PRIMERA**: Modificar la CLÁUSULA PRIMERA del CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS-012-2025, la cual queda así: **PRIMERA. OBJETO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN EN MEDIOS RADIALES, DIGITALES, TELEVISIVOS PARA GARANTIZAR LA PROMOCIÓN Y TRASMISIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 141 AÑOS DE ANDALUCÍA, VALLE DEL CAUCA así:

DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CREACION Y EDICION DE CUÑAS RADIALES DE 30 SEGUNDOS	CUÑA	5	\$161.000	\$805.000
DIFUSION DE CUÑAS RADIALES DE 30 SEGUNDOS EN EMISORAS DE COBERTURA LOCAL Y REGIONAL.	CUÑA	170	\$17.710	\$3.010.700





MENSAJES TELEVISIVOS DE 30 SEGUNDOS EN CANALES DE COBERTURA LOCAL.	COMERCIALES	80	\$29.785	\$2.382.800
CREACION DE 10 PIEZAS GRAFICAS EN PRO DE LA PROMOCION DE LOS EVENTOS MAS REPRESENTATIVOS DE LA CONMEMORACION DE LOS 141 AÑOS DE ANDALUCIA	UND	10	\$241.500	\$2.415.000
DIFUSION PUBLICITARIA DIGITAL (FACEBOOK - INSTAGRAM), EN PERFILES QUE GOCEN DE IMPACTO Y RECONOCIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA Y LA REGION, CONSISTENTE EN 4 POST EN FACEBOOK - INSTAGRAM, 4 HISTORIAS EN FACEBOOK - INSTAGRAM, 2 REEL EN FACEBOOK - INSTAGRAM POR 5 DIAS	DIAS	5	\$2.189.600	\$10.948.000
PUBLICACION DE MEDIA PAGINA FULL COLOR (25,6 x 19,9 cm), EN PERIODICO DE IMPACTO Y COBERTURA LOCAL.	PUBLICACIONES	1	\$2.495.500	\$2.495.500
SERVICIO DE PUBLICIDAD MOVIL "PERIFONEO" (3HR POR DIA)	DIA	5	\$169.050	\$845.250
TRANSMISION EN VIVO EN EMISORA DE COBERTURA LOCAL, DE LOS EVENTOS MAS REPRESENTATIVOS DE LA CONMEMORACION DE LOS 141 AÑOS DE ANDALUCIA	HORA DE TRANSMISION	16	\$161.000	\$2.576.000
TRANSMISION EN REDES SOCIALES (FACEBOOK LIVE), EN PAGINA DE IMPACTO Y RECONOCIMIENTO EN LA REGION; DE LOS EVENTOS MÁS REPRESENTATIVOS DE LA CONMEMORACION DE LOS 141 AÑOS DE ANDALUCIA.	HORA DE TRANSMISION	20	\$322.000	\$6.440.000
TOTAL				\$31.918.250

SEGUNDA. Las demás disposiciones del contrato inicial continúan vigentes.

FIRMA ELECTRÓNICA. Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal y al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7º de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO, Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II, COMO SE INDICÓ EN LA CLÁUSULA DE PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO.

